para empalmar el desagüe de la casa núm. 1 de la calle Burgos a la cloaca general; a D. Manuel Arnó Santistebe para levantar un tabique en la casa núm. 2 de la plaza Cataluña; y a Ramón Ferrer para levantar el tejado de un cobertizo y construir un muro de contención en la carretera de Barcelona a Ribas.

Y no habiendo mas asuntos a tratar se levantó la sesión a las veinte y tres horas, de la que se extiende la presente acta que firman todos los Sres. asistentes conmigo el Secretario que certifico. El tildado que empieza en: "la Sociedad," y termina: "impuestos que:" - no vale.

Andrés Estrada

Enrique Grim

Jaime Paradell

n. Secretario

Diligencia: Se acredita por la presente no ha podido el Ayuntamiento celebrar sesión de primera convocatoria en el día de la fecha y hora señalada por falta de número de señores Concejales; certifico en Hostalet a veinte y uno de marzo de mil novecientos cuarenta y uno.

El Secretario
n. Secretario

Alcalde-Presidente:
D. Simeón Rabasa

Concejales:
D. Agustín Torrents
D. José Mora
D. Andrés Estrada
D. Jaime Paradell
D. Enrique Grim

En la villa de Hostalet a veinte y uno de marzo de mil novecientos cuarenta y uno. Siendo las nueve y media de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la Presidencia del Sr. alcalde D. Simeón Rabasa Sugla y con asistencia de los Sres. Concejales anotados al márgen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Ayuntamiento queda enterado de comunicado de "Energía Eléctrica de Cataluña S.A." aceptando la concesión del suministro de fluido para el alumbrado público con las con-

diciones aprobadas en sesión Consistorial de diez y nueve del pasado febrero, consignadas en certificación del acuerdo que le fué librada.

A indicación de la Presidencia, el Ayuntamiento acuerda hacerse cargo de las estancias que causen en Hospitales de Barcelona los enfermos de la Beneficencia municipal Dª Presentación Sala Vintró y D. Salvador Martínez Martínez.

Dióse cuenta de los proyectos de nueva alineación del bordillo y variación de rasante de la calle Berenguer III, trozo comprendido entre Avenida José Antonio y de Calderó, y del plano de reforma de alineaciones que afectan a la Plaza España y calles de San Vicente y San Olegario para acondicionar el trazado del plano de ensanche al emplazamiento de la nueva Iglesia Parroquial; y luego de un detenido estudio, el Ayuntamiento por unanimidad, acuerda aprobar los proyectos de variaciones y que se expongan al público a los efectos legales durante el plazo de treinta días.

A indicación del Sr. Alcalde, se acuerda señalar el lunes de Pascua próxima, día catorce de abril, para la inauguración de las obras de la Conducción Cubierta del Torrente Cagarell y de la construcción del Nuevo Templo Parroquial, celebrando a tal efecto los festejos apropiados, a cuyo fin se acuerda designar la Comisión encargada de los mismos que estará integrada por los Concejales Sres. Torrents, Guim y Ventura. Igualmente se acuerda aprobar la iniciativa de la Presidencia referente a la formación de un programa conmemorativo de los actos que se celebren y significado de los mismos, al igual que se efectuó en el "Día de Fé y Patria"; facultándole para llevar a cabo la iniciativa.

A manifestación de la propia Presidencia se acuerda aprobar el otorgamiento de escritura de contrato entre la Curia y la alcaldía, en representación del Ayuntamiento, referente a la donación de los terrenos donde se hallaba emplazada la antigua Casa Rectoral, a favor de la Municipalidad a virtud de la subvención concedida para la terminación de la nueva Rectoria y Servicios Parroquiales, anexa al Templo Parroquial en terminación.

Aprobáronse dictámenes de la Comisión de Gobernación proponiendo no conceder las autorizaciones solicitadas por D. Manuel Aruè Santistebe para instalar una sastreria en la Plaza Cataluña núm. 2 y por D. Juan Lugas Parera para instalar una peluqueria en la calle José Antonio, 42, por hallarse las peticiones en pugna con el acuerdo Consistorial regulando la apertura de nuevos establecimientos.

Aprobáronse facturas y notas de suministro de materiales y servicios prestados al ayuntamiento, por un total importe de 3.206'60 pesetas.

Previo informe del Arquitecto municipal y pago de los arbitrios señalados acordose autorizar a los siguientes vecinos para la práctica de las obras que se expresan: a D. Alfonso Vilà Pié para prolongar el taller de su propiedad de la calle Dr. Durán número 3; a Tenería Moderna F. E. para construir tabique interior en la casa núm. 86 de la calle Berenguer III, embaldosar una habitación, abrir una ventana y reparar el tejado; y a D. Vicente Carafi Almirall para embaldosar dos habitaciones en la casa núm. 13 de la calle C. Argel.

A propuesta de la Comisión de Gobernación se acuerda requerir a todos los peticionarios de obras que proyecten instalar nuevos establecimientos para que juntamente con la solicitud de autorización para obras presenten la petición de apertura del establecimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte y tres, de la que se extiende la presente acta que firman todos los Sres. concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Diligencia.- Acredito por la presente no ha podido el Ayuntamiento celebrar sesión de primera convocatoria en el dia de la fecha y hora señalada por falta de número de señores Concejales; certifico en Mollet a cuatro de Abril de mil novecientos cuarenta

Ajuntament de Mollet del Vallès
Arxiu Històric Municipal